Outlook

INFORME IMPOSIBILIDAD DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA 20 DE FEBRERO DE 2025 - ART. 77 Y 80 DEL CPTSS - PROCESO: HECTOR GALEANO CESPEDES vs COLFONDOS Y OTROS - RAD: 2022-00104

Desde Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>

Fecha Vie 21/02/2025 10:30

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

11001310501320220010400 (2).pdf; SOLICITUD ASISTENCIA COMO PUBLICO Y LINK ACCESO AUDIENCIA - PROCESO: HECTOR GALEANO CESPEDES vs COLFONDOS Y OTROS - RAD: 2022-00104;

Cordial saludo área de informes,

Con el presente me permito remitir el informe de la audiencia de que trataba los artículos 77 Y 80 DEL CPTSS, en donde no me fue posible la asistencia a la audiencia que se me asigno programada para el día de ayer 20 de febrero a las 9 am del proceso que a continuación se describe, debido a que según en el CaseT el Juzgado Trece (13) Laboral Del Circuito Judicial De Bogotá D.C. decidió que no era procedente y no accedió al llamado en garantía realizado por parte de COLFONDOS S.A a ALLIANZ SEGUROS S.A. según auto del 3 de octubre de 2024 (anexo). Siendo así como, se realizó la solicitud de asistencia como público y el link para poder ingresar a la audiencia (anexo) una vez fue enviado el link trate de acceder a la audiencia, pero se me denegó acceso a la misma (anexo) y el juzgado nunca atendió mis comunicaciones por lo cual fue imposible la asistencia a la audiencia asignada. Muchas gracias.

@Miguel Ángel Saldarriaga Por favor, necesito de tu colaboración consiguiendo el acta de la audiencia para confirmar que no se dijo nada en el saneamiento del proceso y que no se realizo ningún tipo de recurso por parte de COLFONDOS frente al rechazo del llamamiento en garantía realizado a ALLIANZ SEGUROS S.A.

DESPACHO:	JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
REFERENCIA:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	110013105-013-2022-00104-00
DEMANDANTE:	HECTOR GALEANO CESPEDES
DEMANDADOS:	COLFONDOS S.A Y OTROS
AUDIENCIA:	AUDIENCIA INICIAL Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO ART. 77 y 80 C.P.L Y SS
CASE TRACKING:	11741

Cordialmente,

Camilo Andrés Piñeros López
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 405 4812
Emal: cpineros@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212,
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments